

NOTA 84 - HECHOS RELEVANTES

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados, la administración presenta los siguientes hechos relevantes:

Consortio Financiero S.A.

- Con fecha 26 de marzo de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo como hecho esencial de Consortio Financiero S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 22 de abril de 2025, a las 12:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, Piso 3, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

1. Pronunciarse sobre aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Exposición de la política de dividendos y del procedimiento a utilizar en la distribución de dividendos.
3. Propuesta de distribución de dividendos por la suma de \$120.000 millones equivalentes a \$832,832252 pesos por acción, adicionales al dividendo provisorio de \$30.000 millones aprobado y distribuido con anterioridad.
4. Ratificación de la remuneración de los directores 2024 y fijación para el ejercicio 2025.
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
6. Designación de los clasificadores de riesgo de la Sociedad.
7. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
8. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
9. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Finalmente, le informo que enviaremos a esa Comisión los correspondientes avisos de citación, la Memoria de la sociedad y demás antecedentes exigidos por la legislación vigente.

- Con fecha 22 de abril de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo como hecho esencial de Consortio Financiero S.A., los siguiente:

Que con fecha de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía en nuestras oficinas a la que concurrieron la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto y en la que se acordó lo siguiente:

- a. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- b. Aprobar la política de dividendos y del procedimiento a utilizar en su distribución.
- c. Distribuir dividendos por la suma de \$120.000 millones equivalentes a \$832,832252 por acción, adicionales al dividendo provisorio de \$30.000 millones aprobado por el directorio de la sociedad en la sesión celebrada el 30 de octubre de 2024. Este dividendo será pagado a partir del día 30 de abril de 2025 a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
- d. Ratificar la remuneración de los directores por el ejercicio 2024 y aprobar la remuneración del directorio para el ejercicio 2025.
- e. Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada como auditores externos para examinar la contabilidad y los estados financieros para el presente ejercicio.
- f. Designar como Clasificadores de Riesgo de los valores de oferta pública de la compañía a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.

- g. Aprobar la cuenta de las operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- h. Determinar que las publicaciones sociales se hagan en el diario electrónico El Líbero.

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

- Con fecha 26 de marzo de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 22 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, Piso 3, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
3. Propuesta de distribución de dividendos de \$265.501172 por acción, por un total de \$72.146.000.002 equivalentes al 52% de la utilidad del ejercicio 2024, adicional al dividendo provisorio de \$20.000.000.021, aprobado por el Directorio en octubre del año 2024. Lo anterior, significará un dividendo total de \$92.146.000.021, equivalente al 67% de las utilidades del ejercicio 2024.
4. Fijación de la Remuneración de los Directores para el ejercicio 2025.
5. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
6. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
7. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
8. Designación de los Clasificadores de Riesgo.
9. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

- Con fecha 22 de abril de 2025, por medio del presente y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, me permito informar que mi representada Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., en adelante la Compañía, celebró el día de hoy, a las 11:00 horas, la Junta Ordinaria de Accionistas, la cual se celebró en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida El Bosque Sur N° 180, 3er piso, Las Condes, Santiago, a la que concurrió el 99,93% de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Aprobar la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.

3. Distribuir, como dividendo, la suma de \$72.146.000.002, lo que equivale a la suma de \$265,501172 por acción, adicionales al dividendo provisorio de \$20.000.000.021 aprobado por el Directorio del 30 de octubre del año 2024 y ratificado por esta Junta. Este dividendo será pagado a partir del día 29 de abril de 2025, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Se hizo presente que fueron debidamente revisados los niveles de solvencia exigidos por el DFL N°251, incluyendo el nuevo indicador de fortaleza patrimonial incorporado mediante la Ley N°21.276, verificándose que la Compañía cumple con los requerimientos patrimoniales y de solvencia para aprobar el reparto de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, incluyendo el dividendo provisorio aprobado el mes de octubre del año 2024.

4. Aprobar las remuneraciones de los Directores para el ejercicio 2025.

5. Designar a Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores Compañía Limitada, como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.

6. Se tomó conocimiento y se aprobaron los hechos esenciales informados por la Compañía durante el año 2024 y se aprobaron las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Compañía durante el mismo ejercicio, así como los términos y condiciones según los cuales la Compañía lleva a cabo dichas operaciones.

7. Designar al Diario “El Líbero” para las publicaciones sociales.

8. Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada para que efectúen las correspondientes clasificaciones de riesgo para el ejercicio 2025.

- Con fecha 30 de abril de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio tomó conocimiento que, a contar del 2 de mayo próximo, el señor Sebastián Valenzuela Morgan dejará su cargo como Fiscal y Oficial de Cumplimiento de la Compañía.

- Con fecha 2 de junio de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que, a contar del día de hoy, asumió como Fiscal y Oficial de Cumplimiento la Sra. María Francisca Celedón Solervicens. Adicionalmente, a contar de la misma fecha, la Sra. María Francisca Celedón Solervicens, asumió el cargo de Secretaria de Directorio.

- Con fecha 11 de junio de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., lo siguiente:

Con fecha 14 de mayo del presente año se inició el proceso de Licitación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS), para el período de cobertura entre el 01 de julio de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026.

Como resultado de dicho proceso, el día 10 de junio del presente, el Comité de Licitación de la Asociación de AFP A.G. notificó a mi representada la adjudicación de 6 fracciones de Hombres y 4 fracciones de Mujeres, lo que representa el 50% del total del objeto licitado. Este resultado nos consolida como uno de los principales actores respecto del seguro colectivo más relevante del país, reafirmando nuestro compromiso con los afiliados del Sistema Previsional de Chile.

Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.

- Con fecha 26 de marzo de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 22 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, Piso 3, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
3. Propuesta de distribución de dividendos por la suma de \$2.936205 por acción, por un total de \$8.000.000.189 equivalentes al 70% de la utilidad del ejercicio 2024.
4. Fijación de la Remuneración de los Directores para el ejercicio 2025.
5. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
6. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
7. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
8. Designación de Clasificador de Riesgo.
9. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

- Con fecha 22 de abril de 2025, por medio del presente y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, me permito informar que mi representada Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., con fecha 22 de abril de 2025, a las 10:00 horas, celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en Avenida El Bosque Sur N° 180, 3er piso, Las Condes, Santiago, a la que concurrió el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Aprobar la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
3. Distribuir, como dividendo, la suma de \$8.000.000.189, lo que equivale a la suma de \$2,936205 por acción. Este dividendo será pagado a partir del día 29 de abril de 2025, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha. Se hizo presente que fueron debidamente revisados los niveles de solvencia exigidos por el DFLN°251, incluyendo el nuevo indicador de fortaleza patrimonial incorporado mediante la Ley N°21.276, verificándose que la Compañía cumple con los requerimientos patrimoniales y de solvencia para aprobar el reparto de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.

4. Aprobar las remuneraciones de los Directores para el ejercicio 2025.
5. Designar a Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores Compañía Limitada, como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
6. Se tomó conocimiento y se aprobaron los hechos esenciales informados por la Compañía durante el año 2024 y se aprobaron las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Compañía durante el mismo ejercicio, así como los términos y condiciones según los cuales la Compañía lleva a cabo dichas operaciones.
7. Designar al Diario “El Libero” para las publicaciones sociales.
8. Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2025.

- Con fecha 30 de abril de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., que, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio tomó conocimiento que, a contar del 2 de mayo próximo, el señor Sebastián Valenzuela Morgan dejará su cargo como Fiscal y Oficial de Cumplimiento de la Compañía.

- Con fecha 2 de junio de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., que, a contar del día de hoy, asumió como Fiscal y Oficial de Cumplimiento la Sra. María Francisca Celedón Solervicens. Adicionalmente, a contar de la misma fecha, la Sra. María Francisca Celedón Solervicens, asumió el cargo de Secretaria de Directorio.

CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.

- Con fecha 26 de marzo de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 22 de abril de 2025, a las 08:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, Piso 3, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos. 3. Propuesta de distribución de dividendos por la suma de \$234.791413, por acción, por un total de \$4,761,999,994 equivalentes al 50% de la utilidad del ejercicio 2024.
4. Fijación de la Remuneración de los Directores para el ejercicio 2025.
5. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
6. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.

7. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.

8. Designación de Clasificador de Riesgo. 9. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

- Con fecha 22 de abril de 2025, por medio de la presente y cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, me permito informar que mi representada CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., en adelante la Compañía, celebró el día de hoy, a las 08:00 horas, la Junta Ordinaria de Accionistas, la cual se celebró en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida El Bosque Sur N° 180, 3er piso, Las Condes, Santiago, a la que concurrió el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

2. Aprobar la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.

3. Distribuir, como dividendo, la suma de \$4.761.999.994 lo que equivale a la suma de \$234,791413 por acción. Este dividendo será pagado a partir del día 29 de abril de 2025, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Se hizo presente que fueron debidamente revisados los niveles de solvencia exigidos por el DFL N°251, incluyendo el nuevo indicador de fortaleza patrimonial incorporado mediante la Ley N°21.276, verificándose que la Compañía cumple con los requerimientos patrimoniales y de solvencia para aprobar el reparto de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.

4. Aprobar las remuneraciones de los Directores para el ejercicio 2025.

5. Designar a Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores Compañía Limitada, como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.

6. Se tomó conocimiento y se aprobaron los hechos esenciales informados por la Compañía durante el año 2024 y aprobaron las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la

Compañía durante el mismo ejercicio, así como los términos y condiciones según los cuales la Compañía lleva a cabo dichas operaciones.

7. Designar al Diario "El Líbero" para las publicaciones sociales.

8. Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2025.

- Con fecha 30 de abril de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., que, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio tomó conocimiento que, a contar del 2 de mayo próximo, el señor Sebastián Valenzuela Morgan dejará su cargo como Fiscal y Oficial de Cumplimiento de la Compañía.

- Con fecha 2 de junio de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., que, a contar del día de hoy, asumió como Fiscal y Oficial de Cumplimiento la Sra. María

Francisca Celedón Solervicens. Adicionalmente, a contar de la misma fecha, la Sra. María Francisca Celedón Solervicens, asumió el cargo de Secretaria de Directorio.

Banco Consorcio S.A.

-Con fecha 09 de enero de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, Banco Consorcio informó como hecho esencial que con esta fecha se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2024/08. Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Serie EP, Nemotécnico BCNOEPO423, por un monto total de UF 130.000 (ciento treinta mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 4 de abril de 2029, a una tasa promedio de colocación de 3,10%.

- Con fecha 20 de enero de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, Banco Consorcio informó como hecho esencial que con esta fecha se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2024/08. Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Serie EP, Nemotécnico BCNOEPO423, por un monto total de UF 110.000 (ciento diez mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 4 de abril de 2029, a una tasa promedio de colocación de 3,10%.

- Con fecha 21 de enero de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, Banco Consorcio informó como hecho esencial que con esta fecha se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2024/08.

Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Serie EP, Nemotécnico BCNOEPO423, por un monto total de UF 300.000 (trescientas mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 4 de abril de 2029, a una tasa promedio de colocación de 3,06%.

- Con fecha 04 de febrero de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, y teniendo presente la delegación limitada de facultades otorgada por el Gerente General de Banco Consorcio, por escritura pública de fecha 29 de enero de 2025, en la Notaría de Santiago de doña Magdalena Latorre Larraín, delegación autorizada en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 260, de esa misma fecha, Banco Consorcio informó como hecho esencial que el día de hoy se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2024/08. Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Serie EP, Nemotécnico BCNOEPO423, por un monto total de UF 200.000 (doscientas mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 4 de abril de 2029, a una tasa promedio de colocación de 2,89%.

-Con fecha 21 de febrero de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, y teniendo presente la delegación limitada de facultades otorgada por el Gerente General de Banco Consorcio, por escritura pública de fecha 29 de enero de 2025, en la Notaría de Santiago de doña Magdalena Latorre Larraín, autorizada en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 260, de esa misma

fecha, Banco Consorcio informó como hecho esencial que el día de hoy se efectuaron las siguientes colocaciones de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, de acuerdo a las condiciones que a continuación se detallan:

1. Línea inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/08: Bonos Serie EQ, Nematécnico BCNOEQ0423, por un monto total de UF 200.000 (doscientas mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 4 de abril de 2030, a una tasa promedio de colocación de 3,2%.
2. Línea inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2022/12: Bonos Serie DZ, Nematécnico BCNODZ0522, por un monto total de UF 220.000 (doscientas veinte mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 22 de mayo de 2031, a una tasa promedio de colocación de 3,3%.
3. Línea inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/08: Bonos Serie ET, Nematécnico BCNOETO423, por un monto total de UF 100.000 (cien mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 8 de abril de 2038, a una tasa promedio de colocación de 3,32%.

- Con fecha 21 de marzo de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, y teniendo presente la delegación limitada de facultades otorgada por el Gerente General de Banco Consorcio, por escritura pública de fecha 29 de enero de 2025, en la Notaría de Santiago de doña Magdalena Latorre Larraín, delegación autorizada en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 260, de esa misma fecha, Banco Consorcio informó como hecho esencial que el día de hoy se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/04.

Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Serie EM, Nematécnico BCNOEM1022, por un monto total de \$ 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de pesos, moneda de curso legal), con fecha de vencimiento el día 5 de abril de 2027, a una tasa promedio de colocación de 5,82%.

-Con fecha 19 de marzo de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de Bancos, y demás normativa aplicable, Banco Consorcio informó como hecho esencial, que en la Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Consorcio para el día 22 de abril de 2025, a las 09:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en avenida El Bosque Sur 130, piso 7, Las Condes. Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
3. Propuesta de distribución de dividendos de \$ 138.274 pesos por acción, por un total de \$ 35.092.696.734, equivalentes al 50% de la utilidad del ejercicio 2024.
4. Fijación de la Remuneración de los Directores para el ejercicio 2025.
5. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
6. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
7. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
8. Designación de Clasificador de Riesgo.
9. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión, el Directorio acordó habilitar mecanismos tecnológicos para que los accionistas que deban asistir a es Junta de Accionistas puedan participar y votar de manera remota en la misma. Se informará oportunamente el procedimiento de acceso remoto y detalles del funcionamiento del sistema. Asimismo, se comunicará a los accionistas cómo acreditar su identidad y poderes.

Hacemos presente que en los avisos y citaciones a la Junta de Accionistas informaremos a la Comisión y a todos nuestros accionistas, los sistemas de participación que implementaremos para garantizar la realización de esta, de acuerdo a la normativa vigente.

-Con fecha 10 de abril de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, y teniendo presente la delegación limitada de facultades otorgada por el Gerente General de Banco Consorcio, por escritura pública de fecha 29 de enero de 2025, en la Notaría de Santiago de doña Magdalena Latorre Larraín, delegación autorizada en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 260, de esa misma fecha, Banco Consorcio informó como hecho esencial que el día de hoy se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/08.

Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Serie EP, Nematécnico BCNOEPO423, por un monto total de UF 200.000 (doscientas mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 4 de abril de 2029, a una tasa promedio de colocación de 2,85%.

-Con fecha 22 de abril de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, y teniendo presente la delegación limitada de facultades otorgada por el Gerente General de Banco Consorcio, por escritura pública de fecha 29 de enero de 2025, en la Notaría de Santiago de doña Magdalena Latorre Larraín, delegación autorizada en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 260, de esa misma fecha, se informó como hecho esencial que el día de hoy se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/08.

Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Serie EP, Nematécnico BCNOEPO423, por un monto total de UF 130.000 (ciento treinta mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 4 de abril de 2029, a una tasa promedio de colocación de 2,99%.

-Con fecha 22 de abril de 2025 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, se informó como hecho esencial de Banco Consorcio, lo siguiente:

Que con esta fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía en nuestras oficinas ubicadas en avenida El Bosque Sur 130, Piso 7, Las Condes, a la que concurrió la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto y en la que se acordó, de forma unánime, lo siguiente:

- a) Tomar conocimiento de la gestión del año 2024.
- b) Aprobar el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria de Banco Consorcio del año 2024.
- c) Tomar conocimiento y aprobar sin observaciones de ningún tipo, el Informe de los Auditores Externos, PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores Compañía Limitada.
- d) Aprobar la propuesta de reparto de dividendos por la suma \$ 35.092.696.734 correspondiendo un dividendo de \$138.274 por acción, lo que representa distribuir aproximadamente el 50% de la utilidad del año.
- e) Aprobar que los auditores externos continúen siendo PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada, para el ejercicio 2025.
- f) Designar como clasificadores de riesgo a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, para el ejercicio 2025.
- g) Tomar conocimiento y aprobar los hechos esenciales informados por el Banco durante el año 2024 y del cumplimiento de la obligación legal de informar las transacciones entre personas relacionadas y contratos con partes relacionadas, así como de las sanciones impuestas durante el año 2024.
- h) Tomar conocimiento y aprobar el informe del Comité de Auditoría correspondiente al año 2024.
- i) Aprobar la remuneración para los Directores para el año 2025.
- j) Aprobar que las publicaciones que sean necesarias se realicen en el diario "El Líbero".

-Con fecha 25 de abril de 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, y teniendo presente la delegación limitada de facultades otorgada por el Gerente General de Banco Consorcio, por escritura pública de fecha 29 de enero de 2025, en la Notaría de Santiago de doña Magdalena Latorre Larraín, delegación autorizada en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 260, de esa misma fecha, Banco Consorcio informó como hecho esencial que el día de hoy se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/08.

Las condiciones de la citada colocación son: Bonos Serie ER, Nematécnico BCNOER0623, por un monto total de UF 100.000 (cien mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 10 de junio de 2033, a una tasa promedio de colocación de 3,14%.

A la fecha, no existen otros hechos relevantes que declarar.